

BUIN, 21 OCT 2014

DECRETO TC. N° 204 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1471** de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

3.- El **Memorándum N° 647**, de fecha 20 de Octubre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal, decretar el llamado a Licitación Pública denominada "**Mejoramiento de Equipamiento Piscina Temperada Parque Maipo**".

4.- El **Memorándum Interno N° 1566**, de fecha 21 de Octubre de 2014, donde el Administrador Municipal instruye decretar el llamado a licitación pública.

DECRETO.

1.- Apruébese el siguiente Cronograma para el llamado a Licitación Pública denominado "**MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PISCINA TEMPERADA PARQUE MAIPO**"

PROCESO	DETALLE DE LA FECHA
Publicación en la plataforma www.mercadopublico.cl	Una vez aprobada las bases por el Departamento Jurídico y enviado el Decreto a Adquisiciones de SECPLA.
Inicio de Consultas de los proponentes	A contar de la fecha de publicación.
Visita a Terreno	A las 15:30 Hrs. del 3 ^{er} día siguiente de publicada la licitación.
Termino de consultas de los proponentes	A las 15:30 Hrs. del 4 ^o día siguiente de publicada la licitación.
Término de respuestas de la Unidad Técnica	A las 17:30 Hrs. del 5 ^o día siguiente de publicada la licitación.
Entrega de garantía por seriedad de la oferta	Hasta las 14:00 Hrs. del 6 ^o día siguiente de publicada la licitación.
Cierre del periodo de recepción de ofertas en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl	A las 14:00 Hrs. del 6 ^o día siguiente de publicada la licitación.
Apertura Electrónica	Al 6 ^o día siguiente de publicada la licitación.
Proceso de Evaluación	2 días hábiles siguientes al cierre.
Fecha Estimada de Adjudicación	5 días hábiles siguientes al cierre.
Entrega Garantía Fiel Cumplimiento del Contrato	Hasta las 14:00 Hrs. del 5 ^o día hábil siguientes a la adjudicación.
Fecha Estimada de Contratación	Por contrato se entenderá la Orden de Compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl , en los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación y previa recepción de la Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



MARCELO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

MCZ. GMG. VFG. mss.

DISTRIBUCION.

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN